

DECRETO 1540/1965 de 26 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Coloma Gallegos, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la VIII Región Militar.

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de nueve de abril del corriente año, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Coloma Gallegos, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la VIII Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1541/1965, de 26 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Mateo Prada Canillas, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la III Región Militar.

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de nueve de abril del corriente año, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Mateo Prada Canillas, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la III Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1542/1965, de 26 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Mateo Marcos, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la VII Región Militar.

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de nueve de abril del corriente año, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Mateo Marcos, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la VII Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1543/1965, de 31 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Gregorio Bahamonde Tayllafert pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de General de División en igual situación.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Gregorio Bahamonde Tayllafert pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha. Y por hallarse en posesión de la Medalla Militar Individual, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se le concede el empleo de General de División en igual situación, con la antigüedad del citado día, mes y año y con los beneficios que otorga dicha Ley, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1544/1965, de 2 de junio, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Emilio Ucar Ferrández pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Emilio Ucar Ferrández pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1545/1965, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al General Subinspector don Manuel Lobeiras Moreda.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada, con antigüedad del día once de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, al General Subinspector don Manuel Lobeiras Moreda, nombrándole Inspector General del referido Cuerpo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1546/1965, de 3 de junio, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada al Coronel don Gonzalo Alonso Leira.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada, con antigüedad del día once de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, al Coronel de Máquinas don Gonzalo Alonso Leira, nombrándole Jefe de los Servicios de Máquinas y de Utilización y Pruebas de la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1547/1965, de 3 de junio, por el que se destina a la Subinspección de Máquinas al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Amadeo Ferro Freire.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en destinar a la Subinspección de Máquinas dependiente de la Dirección de Material del Ministerio de Marina al General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Amadeo Ferro Freire, que cesa en el cargo de Jefe de los Servicios de Máquinas y de Utilización y Pruebas de la Dirección General de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ